

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.951

Sábado 14 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2546597

EXTRACTO

EVELYN SÁNCHEZ TAPIA, Abogado, Notario de Santiago, Titular de la 44ª Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Vitacura número 3.724 de la Comuna de Vitacura, CERTIFICO: Por escritura pública, fecha 29/08/24, ante mí, CLAUDIO ALLAN TORRES CRUZ, chileno, casado, ingeniero en ejecución informático, domiciliado en calle Camino de la cintura número 8030, departamento E 601, comuna de Huechuraba; y don FELIPE IGNACIO TORRES FERNÁNDEZ, chileno, soltero, ingeniero comercial, domiciliado en calle Pedro Fontova número 7667, casa 18, comuna de Huechuraba; en la calidad de únicos socios de "SOCIEDAD DE INVERSIONES Y ASESORÍAS, SISTEMAS INTEGRALES S.I. CHILE LIMITADA", CONSTITUIDA mediante escritura pública de fecha 07/11/2001, ante la Notario de Valparaíso, doña Sonia Ravanal Toro, y que se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas ciento cuarenta y dos, número ciento treinta y dos, del año dos mil uno, y cuyo extracto fuera publicado en la edición número treinta y siete mil ciento doce, de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil uno; MODIFICADA: con fecha 23/02/2002, suscrita en la Notaría de doña Selva Leda Ponce Soto, suplente de la titular doña Sonia Ravanal Toro, y que fuera inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas setenta y cuatro, número setenta y uno, del año dos mil dos y cuyo extracto fuera publicado en la edición número treinta y siete mil doscientos sesenta y cinco, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil dos; SANEADA: con fecha 11/05/2002, suscrita en la Notaría de doña Selva Leda Ponce Soto, suplente de la titular doña Sonia Ravanal Toro, y que fuera inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas setenta y cuatro vuelta, número setenta y dos, del año dos mil dos y cuyo extracto fuera publicado en la edición número treinta y siete mil doscientos sesenta y cinco, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil dos; MODIFICADA: con fecha 11/06/2002, suscrita en la Notaría de doña Sonia Ravanal Toro, y que fuera inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas ochenta y nueve, número ochenta y ocho, del año dos mil dos y cuyo extracto fuera publicado en la edición número treinta y siete mil doscientos ochenta y seis, de fecha dieciocho de junio del año dos mil dos; MODIFICADA: fecha 20/03/2018, suscrita en la Notaría de don Cristian del Fierro Ruedlinger, Notario Público suplente del titular, don Pedro Sadá Azar, y que fuera inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas quince, número catorce, del año dos mil diecinueve y cuyo extracto fuera publicado en la edición número cuarenta y dos mil catorce, de fecha veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, en donde se modifica, entre otros, el domicilio social, en que a partir de esa fecha es Santiago; SANEADA: con fecha 10/12/2018, suscrita en la Notaría de don Pedro Sadá Azar, y que fuera inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas quince vuelta, número quince, del año dos mil diecinueve y cuyo extracto fuera publicado en la edición número cuarenta y dos mil doscientos treinta, de fecha quince de diciembre del año dos mil dieciocho; Procedieron al saneamiento conforme normas de Ley N° 19.499 por el vicio de nulidad incurrido en la falta de oportunidad respecto de la inscripción del extracto de la escritura pública de modificación social de fecha veinte de marzo del año dos mil dieciocho, suscrita en la Notaría de don Cristian del Fierro Ruedlinger, Notario Público suplente del titular, don Pedro Sadá Azar, y que fuera inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas quince, número catorce, del año dos mil diecinueve y cuyo extracto fuera publicado en la edición número cuarenta y dos mil catorce, de fecha veintidós de marzo del año dos mil dieciocho y fue reinscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas sesenta y tres mil quinientos siete, número veinticinco mil seiscientos tres, del año dos mil veinticuatro. Uso y Administración social: corresponde al socio CLAUDIO ALLAN TORRES CRUZ, con las facultades señaladas en pacto social primitivo, de fecha 07/11/2001. Capital: \$2.000.000. Domicilio: Santiago. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 11 de septiembre del 2024.

CVE 2546597

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl